



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-008995

Res. 768/2022

Montevideo, 4 de marzo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 723/2022, de fecha 25/02/2022 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en la cual se dispuso designar a Directores y Subdirectores;

RESULTANDO: que se detectó un error involuntario al momento de dictar Resolución, en el Numeral 1) del cuerpo resolutivo de la misma;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima necesario rectificar la Resolución mencionada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

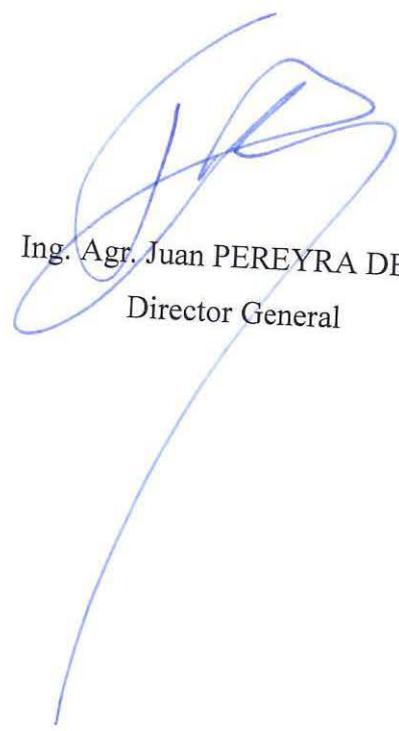
1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 723/2022 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, de fecha 25/02/2022, quedando redactada de la siguiente manera: 1) Designar a los siguientes Directores y Subdirectores, según el siguiente detalle a partir del 1°/03/2022 al 28/02/2023.

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
RODRÍGUEZ, Martha Isabel	3.609.260-7	Escuela Técnica Superior de Maldonado - DIRECCIÓN
PRADOS LABROT, Fernando	3.427.277-2	Escuela Técnica de Paso de los Toros - DIRECCIÓN
SOUVIÉ FINKBEIN, Julio Ricardo	1.299.732-6	Escuela Técnica de Artigas - SUBDIRECCIÓN
ROCHÓN BACCI, Shirley Teresita	3.170.629-1	Escuela Técnica de Barros Blancos - DIRECCIÓN
FRUTOS GAZZANO, Miguel Andrés	3.502.847-7	Instituto Tecnológico Superior de Paysandú - SUBDIRECCIÓN

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/vl